



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	9 de marzo de 2022	Hora	9:00	AM X	PM
-------	--------------------	------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	009	2018	00108	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	LUIS GABRIEL ORTIZ ALZATE	Asistió
Apoderado del demandante	JOSÉ ALEXANDER SUAREZ ALZATE	Asistió
Demandados	CORPONAL ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Asistieron
Curador Ad Litem	LIN DEICY JARAMILLO VÉLEZ	Asistió
Llamado en garantía	SEGUROS DEL ESTADO	Asistió
Apoderados de las demandadas y llamada en garantía	NELSON FERNANDO LONDOÑO LONDOÑO CARLOS ANDRES MARTÍNEZ ROLDAN.	Asistieron
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	CONTRATO TRABAJO- RECONOCIMIENTO PRESTACIONES SOCIALES -INDEMNIZACIÓN	

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social)

La ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ solicitar realizar control de legalidad.

RESUELVE

Realizar control de legalidad por reunirse los presupuestos del art. 132 del CGP y se ordena agregar al expediente las piezas procesales faltantes, relativas a las actuaciones realizadas por medios virtuales en el año 2020 ante el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Medellín.

Por solicitud de las partes se otorga un espacio para agotar nuevamente la etapa de conciliación y se logra consolidar una propuesta económica que será estudiada por SEGUROS DEL ESTADO S.A

En consecuencia, se **SUSPENDE** la audiencia hasta el día **viernes 8 de abril de 2022** a las **2:00 p.m.** fecha en la que se continuará con el trámite.

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/9438090c-beb9-4526-87e5-2e146a76fd7b?vcpubtoken=14f9fd88-48ac-43fd-bfb0-c39fef15fac3>

Firmado Por:

**Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d52c9f1e294119457290e118f719884d8cee49ed157666a6a66b4ede0f5f875a

Documento generado en 09/03/2022 11:37:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9438090c-beb9-4526-87e5-2e146a76fd7b?vcpubtoken=14f9fd88-48ac-43fd-bfb0-c39fef15fac3>